

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero...

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero...

LA ACTUALIDAD

La Reforma notarial

II

Por segunda vez reclamamos la atención del lector sobre el Decreto del Ministro de Gracia y Justicia...

Ne hace muchos días pusimos de relieve las grandes y trascendentales equivocaciones del señor Dato...

Véase lo que dice el primero:

«Una trascendentalísima novedad, que será sin duda apasionadamente discutida, es la que establece el artículo 15 del real decreto...

Decimos que es lástima que así haya procedido, porque no nos cabe la menor duda, ni puede haberla...

Mas ¿por qué hacer esto precisamente en Madrid? Confesamos sin ambages que no nos mueve contra la idea del ministro ningún prejuicio de escuela...

Por su parte escribe El Liberal: «El decreto del señor Dato al pre-

tseder dar una organización provincial al Notariado, olvida que la provincia es organismo per artificioso diputado, y con justa razón teñido por anticientífico...

El decreto está inspirado en un criterio brutalmente centralizador, en términos que no ya los particularistas, ni los regionalistas...

Agrava el caso el que esa centralización pesa sobre quien ejerce funciones de tan íntimo carácter, tan ligadas al individuo, a su particular peculiaridad...

La nota calmante de esta absente centralización, la da en el decreto la forma, lugar y jueces para las oposiciones.

Hay razón y es de justicia elamar contra ello. Se trata de convertir al notario, en lo que ni puede, ni debe, ni es tolerable que sea: en un empleado de los que la administración central impone y envía a las provincias...

¿Quién va a presidir el tribunal? Un personaje político que será hoy director general de los Registros y del Notariado, como pedía serle de la Deuda...

Pero, ¿a qué detallar! El solo hecho de que las oposiciones hayan de verificarse exclusivamente en Madrid, implica daños y perjuicios, de tal cuantía, que son suficientes a fundamentar la más ruda oposición al decreto.

La creación del cuerpo de aspirantes del Notariado, es otro de los puntos flacos del decreto, que tantos tiene. El notario no puede si ha de cumplir bien y fielmente su cometido, desconocer las costumbres jurídicas, el derecho especial y el lenguaje del pueblo...

El aspirante que hoy ejercerá en Cataluña, con un derecho especial, mañana en Aragón con otro muy distinto, y pasado en Navarra con otro, es casi seguro que equivocará los tres, y más que probable, que tropiece con insuperables dificultades en los otorgamientos...

No, no puede tal absurdo prevalecer, y bien hará el ministro en reconocerlo y abandonar su obra, ó a lo sumo, si tanto cariño le tiene, transformarla en proyecto y llevarla a las Cortes...

Y si quiere entretener su tiempo en algo provechoso, puede utilizar sus estudios que sobre el Notariado haya hecho en amenguar los rituarios formalismos, en simplificarlos instrumentos públicos...

Mañana ha de reunirse el Ayuntamiento y son muchas las gentes a las que hemos oído sus deseos de que los Concejales protesten en nombre de Palma contra la obra destructora del

señor Dato. Con ello se consiguen dos cosas: notificar al ministro la opinión palmesana y dar ejemplo de virilidad a los demás Municipios de Mallorca...

REVISTA TEATRAL

Estrenos

Madrid.—Teatro de la Zarzuela.—La Macarena, sainete andaluz de don Sebastián Alonso y música del señor Lopez de Toro.

En La Macarena hay ambiente de la tierra de María Santísima: los tipos son sevillanos puros, y la acción, con ser insignificante, se desenvuelve con habilidad, abundando lo que algunos llaman resortes teatrales...

Revela el autor de La Macarena muy envidiables condiciones para el oficio de autor dramático, y es de creer que haga mucho para el teatro, si le dan mimbres, que si se los darán.

La música es inferior al libre, pues, exceptuando el intermedio de aires andaluces, que mereció con justicia los honores de la repetición, nada notable hay en la partitura.

Dice El Diuicio, de Barcelona que es ya un hecho la ida a Madrid del primer actor don Enrique Borrás, como director de una compañía catalana formada por elementos valiosos.

Entre las obras que, según leemos, puede darse por seguro que serán aquí representadas en catalán, figuran: El ferrer de tall, Mar y Cel, Terra baixa, Libertad, Els vells, L'aegria que passa, Le pati blau y sainetes de los principales autores catalanes.

Noticias

DEL EXTRANJERO

—Bruselas 7.—Dice «Le Petit Bleu» que, habiendo adquirido la Princesa Luisa de Sajonia la convicción de que la Corte de Sajonia quería arrebatarle su hijo después que diera a luz, decidió abandonar Lindn, donde reside actualmente, hacia fines de mes.

—Paris 7.—Declara «Le Matin» que el Consejo de ministros no se ha ocupado todavía del reemplazo de M. Lagarde.

—Paris 7.—Dice «Le Matin» que el Consejo de ministros no se ha ocupado todavía del reemplazo de M. Lagarde.

«L'Éclair» cree saber que se han hecho gestiones en favor de la candidatura del coronel Marchand para reemplazo de M. Lagarde; pero Monsieur Deicassé hizo a ello una oposición inquebrantable.

«L'Éclair» reproduce información, según la cual tratase de enviar a Orán una escuadra española para saludar al presidente de la República francesa, M. Loubet.

«Le Figaro» dice que decididamente será el 12 del próximo Abril cuando M. Loubet abandonará París para la Argelia.

Monsieur Loubet irá acompañado de messieurs Combes y Mugeot. Monsieur Marcejouls se le anticipará para aguardar en Marsella el ilustre viajero.

La fecha en que pasará M. Loubet por Marsella será el lunes de Pascuas, y embarcará por la noche.

—Paris 7.—Despachos de Londres a los periódicos dicen que la noticia de la visita del Rey de Inglaterra a Francia es prematura.

—Londres 7.—Dice «The Times» en su número de hoy que no podía escogerse un momento más oportuno que el presente para el viaje del Rey a Francia, porque la situación es tranquila.

No hay en los momentos actuales motivos de hostilidad entre los dos países, y el viaje en estas circunstancias podría ser de los mejores resultados desde todos los puntos de vista.

—Londres 7.—Mientras los telegramas que reciben de Sofía la mayor parte de los diarios londinenses hablan de combates casi diarios que tienen lugar entre turcos y revolucionarios, considerando dichos combates como frase preliminar de la inevitable insurrección, los despachos que vienen de Constantinopla van reflejando impresiones más optimistas cada día.

El corresponsal de «The Standard» en la capital del Imperio otomano asegura que los jefes de los Comités macedónicos están resueltos a esperar el resultado de las reformas, ó desistir de la insurrección, si este resultado es satisfactorio—que lo será, añade el corresponsal (ó el gabinete negro de Constantinopla)—, y que los búlgaros prefieren la dominación del Sultán a la dura autocracia del Zar.

Si estas noticias reflejan el estado verdadero de la situación, habrá que reconocer que son infundadas las alarmas de la Prensa europea; pero mucho me temo que en la redacción de estos telegramas de Constantinopla tienen más que ver el lapiz rojo y las tijeras del censor del Diliz que la pluma del corresponsal de «The Standard».

—Berlín 7.—El profesor Naryshkin ha dado en el local de la Asociación Eslava, de Berlín, una conferencia sobre la cuestión balcánica, en la que ha tratado de demostrar que el resultado del presente conflicto será la emancipación de los pueblos eslavos del yugo inaguantable del Sultán.

—Paris 7.—Hablando «L'Aurore» del desertor francés Eugenio Martin, actualmente preso en Barcelona, dice que el gobernador civil de esta ciudad se propone enviarlo a la frontera francesa, desde donde será llevado, como desertor y culpable de ultraje a un superior, a la penitenciaría de Barbi, y siendo esto así, y por los propósitos que animan la medida, es indudable, según «L'Aurore», que corre riesgo seguro la vida de dicho desertor.

«L'Aurore» espera que las autoridades españolas se mirarán y mirarán mucho antes de prestarse a nuevos crímenes, después de la triste resonancia de los horrores de Montjuich y de «La Mano negra».

—Desde la capital de Sajonia telegrafían al «New York Herald» que, a consecuencia del deseurimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la ex-princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Dresde llamado O' Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La correspondencia hallada ahora ha suscitado en Dresde un escándalo de igual magnitud que el de hace pocas semanas, puesto que viene a resultar que el dentista y su ilustre cliente tenían pensado fugarse juntos en la primavera de 1898. Dicese que un individuo de la corte de Dresde descubrió la existencia de estas relaciones, y que, a fin de evitar un escándalo, se echó tierra al asunto.

En la época de la proyectada fuga encontrábase la princesa en análogas condiciones físicas que al huir con Mr. Girón. Aquella dió a luz un niño en agosto de 1898. La criatura vivió tan solo algunas semanas.

Parte de las cartas escritas por la princesa a O' Briann cayeron en poder de la esposa de éste. La princesa Luisa visitaba con frecuencia al dentista, yendo acompañada a veces por su madre, la gran duquesa de Toscana. Durante el verano de 1897 el dentista envió a su mujer a los Estados Unidos, marchando él a Norderney, sitio en que se encontraba temporalmente la princesa y donde sin duda dió comienzo el drama que termina ahora con el destierro de O' Briann.

DE LAS PROVINCIAS

San Sebastián 6.—La gran duquesa Olga ha llegado a las doce y media de esta tarde con el gran duque príncipe de Oldemburgo.

Los augustos viajeros venían acompañados de la condesa Poctocki, condesa de Hebertien, marqués de Alcedo, conde de Casa Sedano y los señores

Escandre y Cartasal, además de la alta servidumbre.

* Los príncipes han hecho el viaje de Biarritz a San Sebastián en cinco automóviles, llegando el primero el príncipe en un automóvil de 40 caballos, pertenecientes a los señores Escandón.

Después de recorrer los principales sitios de la población almorzaron en el comedor reservado del Hotel Continental.

Durante el almuerzo ejecutó aires españoles una orquesta de guitarras y bandurrias, que gustó mucho a los príncipes.

El alcalde se presentó a los príncipes, dándoles la bienvenida a nombre de la ciudad y ofreciéndose a acompañarles a los puntos que quieran visitar.

A la princesa le hizo entrega de una artística «corbille» de flores.

Los príncipes se mostraron muy agradecidos a las atenciones de que se les hacía objeto y muy satisfechos de su visita a San Sebastián, de cuya población han hecho grandes elogios.

La princesa ha dicho que es la primera vez que viene a España y que su primera impresión al entrar en ella no ha podido ser más grata, prometiéndose volver a San Sebastián en otra ocasión y con más tiempo.

La princesa Olga es delgada, rubia, de regular estatura. Se parece mucho al czar, es muy amable, viste con modestia y se expresa en correcto francés.

Los príncipes regresarán a Biarritz a la caída de la tarde.

—Santander 6.—Hoy se declaró un violento incendio en una de las guardillas de la casa núm. 6 de la Cuesta del Hospital.

Aunque ya el fuego había hecho presa en toda la parte alta del tejado, la admirable precisión del servicio de bomberos no tardó en localizar el siniestro.

Aquellos arrojados ó inteligentes operarios salvaron la vida a una anciana pordiosera que yacía enferma en la guardilla, acurrucada sobre un miserable montón de paja.

A pesar del peligro, la vieja se resistía a salir del mechinal, cosa que no pudo menos de llamar la atención de los bomberos.

Luego comprendieron éstos la resistencia de la anciana al encontrar numerosas monedas de oro y plata, escondidas en agujeros de la habitación y envueltas en trapos.

La mendiga, que tiene setenta y tres años, se llama Joaquina Pérez y es conocida por el apodo de la Requilina.

Conducida al Hospital ha declarado allí que en otros escondrijos tenía onzas de oro y billetes de Banco, que debían haber sido quemados ó destruidos por el agua de las bombas.

La anciana iba todos los meses a la imprenta de Fons a recoger los desperdicios que luego vendía, siendo siempre socorrida por los obreros.

En la guardilla se ha encontrado también un magnífico reloj de oro con su cadena y otros objetos que se suponen procedentes de algún robo.

Los bomberos, después de sus arriesgados trabajos hechos en la extinción del incendio han entregado el dinero y las alhajas en el Ayuntamiento.

Su conducta merece unánime aplauso.

—Jerez 7.—Esta noche han entrado en Jerez 37 trabajadores conducidos por la guardia rural.

Han ingresado en la cárcel, a disposición del juzgado, por insulto y resistencia a la fuerza pública.

Lo ocurrido es lo siguiente: Ayer tarde se presentaron cuatro individuos lebrijanos en el cortijo de Mojón Blanco, distante cuatro leguas de la ciudad.

Penetraron en la casería y amenazaron a los dueños de la labor para que dieran mayor jornal a sus brazos.

Luego se fueron al tajo donde se hallaban los trabajadores y les insultaron, obligándoles a abandonar el trabajo.

Esta mañana una pareja de la guardia rural, al tener conocimiento del hecho, marchó al cortijo del Rosario, donde se sabía que trabajaban los cuatro sujetos que ayer se presentaron en el cortijo de Mojón Blanco.

Los encontraron allí efectivamente y cuando iban a dirigirse a ellos, les trabó y siete brazos que formaban la cuadrilla asombraron a la guardia con los instrumentos de trabajo.

La impidieron prenderlos, y entonces la pareja, ante la inesperada acometida, que por la diferencia del número no era posible rechazar, se retiró.

Inmediatamente avisó a Jerez por teléfono lo que ocurría.

De aquí salió otra pareja y un cabo, que en unión de otros guardias se dirigieron al cortijo del Rosario.

Allí prendieron a los treinta y siete trabajadores, trayéndoles inmediatamente a Jerez.

Registrados, les fueron encontrados folletos y periódicos anarquistas. Todos los detenidos son lebrizancas. Se entregaron sin resistencia.

DE LA CAPITAL

El señor Comisario de guerra, interventor del Hospital militar de esta plaza ha señalado el día 20 del actual para la venta en pública subasta de varios objetos existentes en los almacenes de dicho establecimiento, procedente del tesoro y desbarate de ropas y efectos de los de baja.

Se halla vacante la plaza de depositario del Ayuntamiento de San José, dotada con el haber anual de ciento cincuenta pesetas y garantía de 1500 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 30 días.

Igualmente se halla vacante la plaza de Farmacéutico de la citada villa dotada con el haber anual de 200 pesetas, cuyos aspirantes deberán solicitar dentro el plazo de 30 días.

El Ayudante de Marina del puerto de Andraig cita al inscrito disponible Juan Alemany Bosch, para que en el plazo de noventa días se presente en aquella Comandancia al objeto de prestar declaración en la sumaria que se le instruye por falta de presentación a su ingreso en el servicio de la armada.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de esta ciudad haber detenido a dos sujetos que resultan ser los autores del delito de abusos de honores en una joven del predio «Son Orlandia» de este término municipal.

Ambos sujetos han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

Igualmente ha sido puesto a disposición de la referida autoridad otro sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de varias aves de corral en distintas casas del caserío de los Hostlets.

El señor Maura ha declarado que, convenido de la razón que asiste a la opinión pública para preocuparse de las deficiencias que existen en el funcionamiento de los servicios postales y telegráficos, desde el primer momento que se encargó de la cartera de Gobernación comenzó el estudio, que ya tiene ultimado, de las reformas que ha de desarrollar en el próximo presupuesto de la Dirección de Comunicaciones, cuyo detalle reserva hasta que sea conocido del Consejo de ministros.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual, según se dice en el preámbulo, y en vista de la frecuencia con que han sido trasladados los peatones y carteros rurales, licenciados del ejército y de la Armada, que desempeñaban sus destinos por designación del ministerio de la Guerra, sin justificar la resolución ni alegar razones ó motivos que pudieran hacerlas necesarias, considerando que con las expresadas traslaciones solamente se persigue la dimisión de los licenciados del ejército ó de la Armada, para disponer libremente de sus vacantes en favor de personas que no tenían este requisito, le cual es el fondo no es más que un medio indirecto y capcioso de eludir y hacer ilusorio el cumplimiento de las leyes de 3 de Julio de 1876 y de 10 de Julio de 1885; se dispone que en adelante los peatones y carteros rurales que hubiesen sido designados por el ministerio de la Guerra para los cargos que desempeñan, no puedan ser trasladados á otro destino sin que resulte demostrada la necesidad de esta medida en un expediente que deberá incoarse al efecto, á que si á causa de las reformas in-

treducidas en los servicios fueran su primidas sus plazas, se les nombre para las de nueva creación de igual sueldo y categoría, ó para cualquier otra análoga en la misma comarca, si aquello no fuese posible, con preferencia á todos los que las desempeñen ó las soliciten, con el carácter de interinas, y que no sean licenciadados del ejército ó de la Armada.

Ha sido nombrado socio de honor del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, nuestro paisano don Antonio Maura.

En la villa de Seber se registraron durante el mes de Febrero último 18 nacimientos y 12 defunciones.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de los Omos perdió una de las ruedas, dando el consiguiente vuelco.

Uno de los dos conductores que iban en el vehículo, recibió una herida en la cabeza.

La caballería, gracias al arrojo de un individuo, pudo ser detenida, á los pocos pasos.

Durante el día de ayer ruiaó en esta ciudad un tiempo espléndido luciendo un sol primaveral.

Para disfrutar de tan agradable ambiente fueron muchas las personas que salieron de paseo por los alrededores de esta ciudad.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer tarde fué curado en la casa de seorre un joven que con una cuchilla de zapatero se produjo una pequeña herida en una mano.

El señor Gobernador civil de la provincia, impuso ayer una fuerte multa á la dueña de una casa de prostitución por infracción á las disposiciones dictadas por la referida autoridad.

En una relación de las cantidades recaudadas durante el año 1902 por los comisarios de Diócesis en concepto de limosnas, mareas, testamentarias, etc. y remitidos por los mismos al procerador general de la Tierra Santa en Jerusalem, figura Mallorca, por la cantidad de 1.077.10 pesetas, Menorca por 317 é Ibiza por 186.

Ayer por la mañana el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis cesó en el parroquial iglesia de San Miguel el Sacramento de la Confirmación á 176 niños y 196 niñas vecinas de aque la parroquia.

El señor Campins fué recibido por el clero parroquial presidido por el señor Mir.

La ceremonia revistió la debida solemnidad, siendo padrinos don Bernardo Vaquer y don Ignacio Palou, vicarios de aquella, doña Mercedes Valenti, doña Margarita Martorell, doña Ana Roca y doña Luisa Moragaes.

Nuestros lectores verán en la sección de Instrucción pública la noticia que tomamos del correo de ayer referente á la provisión de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto, cuyas oposiciones entre auxiliares se han verificado últimamente, y para cuya vacante ha sido designado don Agustín Catalán y Latorre.

Una carta

Palma 10 Marzo de 1903.

Señor Director de LA ALMUDAINA.

Mi distinguido amigo:

Ruego á V. se sirva disponer la inserción en su apreciable diario de las siguientes líneas:

La Última Hora, en su sección Política dice anoche: «Los candidatos ministeriales audieron á la lucha, apoyando en la mayoría de pueblos á Ribet—como igualmente—ese candidato dió sufragios á aquellos. Lo cual demuestra la evidente connivencia en que estaban los elementos mauristas, conservadores y ribotistas.»

Como se vé en el párrafo transcrito se sienta una afirmación y sin más trámite la adecuada consecuencia.

En cuanto á nosotros, lo que demuestra el citado párrafo es un gran desenfado y una gran ligereza de parte de quien le ha escrito y revela además la desaprensión de su autor, quien así tan á la ligera, suelta graves apreciaciones aun cuando se vea, él mismo, obligado á desvirtuarlas con sin embargos seguidamente.

¡Hay sombras que matan!

B. S. M.

P. Martínez

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las pastillas del DR. PANERA.

Audiencia

Vista suspendida

Por no haber comparecido el procesado se suspendió ayer la vista de la causa señalada, contra Arnaldo Quetglas, por el delito de hurto.

El juicio se verá en nueve señalamiento.

Sentencia

El día 7 se publicó por el magistrado ponente la sentencia de la causa sobre hurto seguida contra Gabriel Vives y Solvelas, y por ella se condenó al procesado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; abajándose el tiempo de prisión sufrida, que ya excede del de dicha pena, por lo tanto se decretó su libertad.

Señalamiento

Mañana tendrá efecto la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Insa contra Pedro Ferragut por el delito de hurto.

Le defenderá el abogado don Francisco Martorell, sosteniendo la acusación el abogado fiscal señor Astray.

Cuestiones municipales

El señor Alcalde, escribió ayer una carta al Procurador del Ayuntamiento en Madrid, encargándole que busque un Abogado para que represente á la Corporación para recurrir por la vía contenciosa administrativa contra la Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que denegó al Ayuntamiento el derecho del cetro de la diferencia de contribución de rústica á urbana del arrabal de Santa Catalina.

Se supone que el abegado nombrado será don Francisco Bergamín.

A pesar del tiempo trascurrido aún no se ha recibido en el Ayuntamiento, la contestación de la Real Academia de Medicina, relativa á las condiciones higiénicas de los plateros.

El señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto.

«Terminado el plazo señalado para la comprobación de pesas y medidas y aparatos de pesar, sin que muchos de los obligados por la ley hayan dado cumplimiento á lo mandado, se previene que todos los que se encuentren en este caso, podrán verificar dicha comprobación hasta el día 20 del actual en la oficina del Fiel contraste sita en esta Casa Consistorial: debiendo tener en cuenta que transcurrido que sea dicho plazo sin haberlo así efectuado, se pasará la visita á domicilio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento.»

Registro civil

de matrimonios

La Dirección general de los registros ha dirigido una circular á los juzgados municipales, en la que, teniendo en cuenta lo dispuesto por una resolución de dicho centro, respecto á que, cuando el matrimonio canónico se celebre fuera del término municipal del domicilio ó residencia de cualquiera de los contrayentes, por delegación del párroco propio de los mismos, el funcionario que asista á su celebración debe extender y remitir al juzgado municipal del domicilio ó residencia habitual del marido, y en su defecto al de la mujer, el acta correspondiente para su inscripción en el Registro civil, y pudiendo ocurrir que sufra extravío este documento, la Dirección ha acordado que cuando proceda su remisión quede en el juzgado municipal de dicho funcionario, unida al expediente, una certificación literal del mismo, expedida por el secretario con el visto bueno del juez, la cual, en el caso de extravío, surtirá los mismos efectos que el acta original, y podrá ser transcripta en el Registro civil que corresponda.

Huelga de cargadores

Al indagar ayer el estado de la huelga iniciada hace unos días en el muelle, se nos manifestó que parece casi terminada, pues si bien es verdad que los cargadores no trabajan á bordo de los vapores de la Islaña, trabajan en cambio en la descarga de carbón del vapor extranjero fondeado en el puerto.

El señor Comandante de Marina, á quien tuvimos ocasión de pedir nuevas sobre este asunto, nos dijo que permanecía en la misma situación del día anterior, si bien con cierta tendencia á solucionarse.

El señor Delgado nos hizo referencia á un comunicado que publicaron los huelguistas en «La Última Hora», del que parece desprenderse que la

huelga es originada por el inconveniente surgido con la tripulación del vapor Lulio en el puerto de Ibiza, asunto al cual piden se dé solución por quien corresponde.

Pues bien,—nos dijo aquella Autoridad—esta solución es á mi á quien incumba y por lo mismo, debo manifestarle que inmediatamente después de recibida la comunicación del señor Comandante de Marina de Ibiza dándome cuenta del hecho, y habiendo disconformidad entre lo que decían los marineros y la oficialidad del Lulio, mandé instruir la correspondiente sumaria en averiguación de los hechos, que hoy sigue el curso regular y que procurará acelerarse á fin de que quede dilucidado este punto, que hoy parece base de la huelga actual, según el comunicado en cuestión.

Junta de capitanes

El sijestro del «Lulio»

Ayer mañana, á las diez, en la Comandancia de Marina, se reunió la Junta de Capitanes, presidida por el señor Comandante, con objeto de entender en la sumaria instruida con motivo de la varadura del vapor Lulio.

Después de leídas las actuaciones por el Juez instructor, la Junta por unanimidad convino en declarar que no había lugar á la formación de sumario que depurara responsabilidades.

En consecuencia el señor Comandante de Marina declaró terminado el acto, pasando el expediente con el resultado de la Junta, al Capitan General del Departamento, á quien toca fallar en definitiva.

Por manifestaciones particulares sabemos que la Junta de la Islaña Marítima no ha tenido que hacer cargo alguno por su conducta al capitán señor Bauzá, con motivo del incidente, sino que ha comprendido las condiciones desfavorables en que se encontraba el señor Bauzá por las cuales era difícil evitar la desgracia.

Otra carta

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío y de mi consideración: ruego á V. que tenga la bondad de mandar se inserten en ese periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo que le estará sumamente reconocido su afirme. atento s. s. q. b. s. m.

Pascual Ribot.

Ve en el número de ayer de ese periódico, que aunque sin nombrarme sígo siendo objeto de su persecución y que, sin respeto siquiera al vencido, me pone en la picota, aún á trueque de desfigurar los hechos y sacrificar hasta cierto punto la verdad.

Como dije, mi objeto al presentar mi candidatura no era otro que el de saber con cuántos y con cuáles amigos contaba en el distrito de Manacor, y el resultado conseguido no me ha dejado descontento.

He obtenido 4 900 votos de electores verdaderamente libres é independientes, que no han hecho caso de las excitaciones lanzadas contra mí por LA ALMUDAINA, ni de los sueltos oficiosos del Comité conservador-gamacista; ni de las excoomuniones con que se les ha amenazado; ni de la oposición de sagastinos, y que no podían, por otro lado, esperar de mí ninguna clase de influencia ni favores, que no tengo ni puedo dispensar.

¿Y estos electores que en tales condiciones me han otorgado sus sufragios no representan la independencia de criterio; la propia dignidad; la verdadera regeneración del País y el abominar del pasado en que todos, liberales y conservadores, pusimos nuestras manos?

¿Pues en qué condiciones se ha de luchar para merecer la aprobación de LA ALMUDAINA?

Dice que el caciquismo ó la manera de concebir la política ha muerto para siempre.

Pero ¿á qué llama LA ALMUDAINA caciquismo?

¿Es cacique el que, como yo, lucha teniendo en frente á todos los partidos y la influencia oficial, y no le soy, ni lo representan los que como el señor Barelló—por ejemplo—completamente desconocido en el distrito, obtienen, como él ha obtenido, el primer puesto, alcanzando 7 062 votos, cuando su correligionario y compañero de candidatura oficial don José Socias y Gradolí, que lleva diez y seis años representando el mismo distrito, sólo ha tenido 6 651 votos? (no 7 651 como dice equivocadamente LA ALMUDAINA).

¿Son éstos los antiguos ó los modernos procedimientos? ¿Ha despertado el

País de su letargo y recobrado, cómo V. dice, su dignidad; á sigue adormecido cómodamente sobre los mulidos cojines del Haram ministerial?

Seamos sinceros. Si LA ALMUDAINA tiene interés en atacarme, como parece espere otras ocasiones y otros actos míos, que lo que es por esta vez el público imparcial ha juzgado ya de parte de quien están la razón y la justicia.

Queda á sus órdenes y besa su mano su S. S.

Pascual Ribot.

11 Marzo 1903.

De Instrucción Pública

Primera enseñanza

Se ha recibido en la Secretaría de este Instituto el título de maestro elemental de primera enseñanza expedido á favor de D. Lino Vives Ealo, el cual puede pasarse á recogerle.

—Los alcaldes de los pueblos van remitiendo á esta Secretaría de Instrucción Pública las cédulas del censo escolar, mandado verificar en toda España el día 7 del actual.

Segunda enseñanza

Oposiciones á cátedras.—Tribunal de Agricultura de Mahón: Solamente actuaron en el ejercicio primero dos opositores. Continúan los ejercicios segundo y tercero. A dicha vacante ha sido agregada la cátedra de Baeza.

—Tribunal de Psicología, Lógica y Ética: El jueves último fueron adjudicadas las vacantes á los auxiliares siguientes:

La de Pamplona, á D. Pedro Sanchez Baquero.

La de Palma de Mallorca, á don Agustín Catalán Latorre.

La de Caba, á don Auguste Sanchez Pantoja.

Y la de Orense, á don Juan Marina Muñoz.

—Tribunal de Aritmética Mercantil de Palma y Canarias: Continúa el tercer ejercicio, actuando cinco opositores.

—Tribunal de Matemáticas de Santander, Huelva y Mahón: En esta semana se verificará la votación.

—Tribunal de Física y Química de Oviedo, Pamplona, Cuenca y Soría: Esta semana se verificará la votación.

—Tribunal de Geografía é Historias de Valencia y Baeza: El día cuatro actuaron los señores Pedreira y Taibo, y Varga y Esteban.

Facultades

Los estudiantes de Medicina.—Accediendo á lo solicitado, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, para el ejercicio del grado de Licenciado en Medicina, rijan hasta la terminación del presente curso, los cuestionarios anteriores al vigente.

Del Ejército

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los comandantes de Infantería don Juan Beltrán Ramón y don José Más Más.

—Como deslamos ayer aceptábase la creencia, y se hacen eco de ella varios periódicos, de que en el próximo ximo presupuesto será aumentado en 25 céntimos el haber de los guardias civiles.

He aquí lo que dice «El Imparcial.»

«En diferentes ocasiones nos hemos lamentado de la suerte de esos honrados y valerosos guardias, en su mayoría padres de familia, á quienes la disciplina militar de un lado, y de otro los severos preceptos del reglamento y cartilla de su instituto, obligan á hacer verdaderos milagros para, sin contraer deudas ni incurrir en falta, atender á las múltiples obligaciones que su estado y condición les imponen especialmente en los grandes centros de población, donde la vida es harto costosa y cara, aun para las personas de más posición y menos deberes.

No es, ciertamente, un gran alivio el aumento de algunos céntimos en el diario emolumento de los individuos de la buesemérita, mas si se tienen en cuenta los documentos que por diferentes conceptos sufren en su ya exigua paga los guardias civiles, bien puede considerarse como una relativa reducción de tales descuentos la mejora de haber á que venimos refiriéndonos.

Es lo menos que en obsequio de quienes desempeñan funciones tan peligrosas y mal pagadas como las del guardia civil, deben hacer los gobiernos».

POSADERO

Se desea un matrimonio por posadero en el término de la Bonanova con sueldo de diez pesetas semanales. Para informes: Unión, 26, entresuelo,

LA SEÑORA
Doña Luisa Orell y Mut
Falleció en Son Tous el día 8 del que rige
Después de recibir los Santos Sacramentos
* Q. E. P. D. *

Su hijo don Francisco Garcia Orell, hijo é hija política, hijo político ausente, nietos, hermana política, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á a guna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves desde las seis á las doce en la Iglesia parroquial de San Jaime.—No se invita particularmente.

Los duros sevillanos

Son para todo el mundo una pesadilla los duros sevillanos. Ahora el Circolo de Unión Mercantil é Industrial de Madrid ha entregado al señor Villaverde un documento en que se pide medidas para cortar la circulación de los llamados «duros sevillanos».

De dicha exposición entresacamos los siguientes párrafos:

«La abundancia de plata en el mercado había llegado á convertirse en una especie de pesadilla que motivaba constantes quejas y reclamaciones contra el exceso de acuñación de ese metal, tan despreciado en las transacciones internacionales.

No cayeron en olvido, afortunadamente, aquellas observaciones. Compenetrado con la realidad, el Sr Urzáiz preparó la ley de 23 de Noviembre de 1901, prohibiendo la acuñación de moneda de plata en piezas de cinco pesetas.

Pero esta disposición legislativa, que tuvo eficacia bastante para suprimir el daño del Estado, no la ha tenido para acabar con igual fortuna la acuñación fraudulenta é ilegal, y nos encontramos hoy en peor situación que antes, con una verdadera invasión de monedas ilegítimas, no porque sea falsa, y aquí precisamente es donde radica mayor peligro, sino por proceder de un troquel no autorizado, que está produciendo serias dificultades y que las provocará mayores el día en que el comercio empiece á resistir su aceptación. Esa moneda, conocida con el mote de «duros sevillanos», estando más peligrosas por cuanto dada la perfección á que ha llegado el espíritu de imitación, es muy difícil distinguir entre la de falso y la de legítimo cuño: buena prueba de ello, que personas y establecimientos que por su propia condición y hábitos, deben ser competentes para distinguir entre una y otra, aceptan y expiden en ocasiones monedas de esa especie que otras rechazan, lo cual significa que no siempre acertan con los signos é caracteres diferenciales.

La confusión, pues, es evidente, y se hace preciso adoptar medidas contra la acuñación de esa moneda, en evitación de males mayores.»

El Sr. Villaverde indicó que había que llegar al patrón para acabar con el abuso de la plata.

Cuerpo auxiliar de montes

La parte dispositiva del decreto creando un cuerpo auxiliar facultativo de montes, establece como puntos principales los siguientes:

El nuevo cuerpo lo constituirán los ayudantes de montes y los auxiliares de ordenaciones. Los primeros entrarán en el cuerpo por orden de categorías y prelación de número que establece el escalafón. Los segundos lo harán por orden alfabético, al final de la clase de auxiliares cuartos mientras no se cumplan los requisitos establecidos en la real orden de 23 de Abril de 1902. Cumplidos que sean estos requisitos, colocan definitivamente delante de todos los auxiliares cuartos cuyo nombramiento sea posterior á 1.º de Enero 1903, en que fueron aquéllos nombrados por la ley vigente de presupuestos.

La plantilla del nuevo cuerpo será la siguiente:

Cuatro auxiliares primeros, oficiales segundos de administración y ayudantes primeros de montes, á 3.000 pesetas anuales.

Diez auxiliares segundos, oficiales

terceros de administración y ayudantes segundos de montes á 2.500 pesetas.

Veinte auxiliares terceros, oficiales cuartos de administración y ayudantes terceros de montes á 2.000 pesetas.

Cuarenta y un auxiliares cuartos, oficiales quintos de administración, de los cuales vaintiocho corresponden á la clase de ayudantes y trece á la de auxiliares de ordenaciones, á 1.500 pesetas anuales.

El ingreso en el cuerpo será por oposición y por la categoría inferior, y los ascensos por rigurosa antigüedad.

La edad de los opositores estará entre los veinte y treinta años.

En igualdad de condiciones, serán preferidos los opositores que tengan el título de perito agrícola.

En el decreto se fijan otras condiciones respecto á las materias cuyo conocimiento habrán de demostrar los opositores, reglamento por que se ha de regir el cuerpo y otros extremos de menor interés.

Notas del mar

En la mañana de ayer llegaron á este puerto los vapores correos *Baleár* é *Isla de Menorca* y el alemán *Patria* procedentes de Alicante é Ibiza, Mahón y Naw castle respectivamente conduciendo los dos primeros pasaje y carga y el último un cargamento de carbón mineral para la antigua fábrica del gas.

—Es esperado en este puerto el buque de guerra inglés *Gladiator*, escuela de guardias marines.

—Telegramas recibidos en esta Comandancia de marina.

Sóler 10 á las 8 m.

Viento fresco del S. E. mar llana, cielo despejado.

Alicudia 10 á las 9 m.

Viento S. O. floje marejada del mismo, cielo despejado.

Andraitx 10 á las 9 m.

Cielo con celajes claros, horizonte cargado, ventolina N. E., mar llana.

—De la isla de Cabrera llegó ayer al medio día el vaporeito correo del mismo nombre.

—Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de costumbre el vapor correo *Bellever*, embarcando varios pasajeros y carga.

—El día 14 del corriente es esperado en este puerto el vapor *Cartagena*, teniendo un pico de carga preparada. El mismo día saldrá para Canarias y escalas.

—Para Mahón y Barcelona respectivamente salieron ayer tarde á las cinco, los vapores *Isla de Menorca* y *Bellever*, ambos con la correspondencia, pasaje y carga.

Cultos

Para hoy
Jubilao de Cuarenta Horas
Terminan en San Felipe Neri.
A las seis exposición del Santísimo, á las diez horas misa mayor. Al anochecer después del rosario, continuación de la novena de San José y la solemne reserva de S. D. M.
Hoy en Santa Fé á las siete de la tarde después de rezado el santo rosario empezará la novena de San José en la que predicará D. Pedro Martí catedrático del Instituto.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana
Jubilao de Cuarenta Horas
Empiezan en la Iglesia de las Misiones dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; enseguida empezarán misas rezadas.
Al anochecer rosario, meditación, la estación y la reserva de S. D. M.
Visita á la Corte de María
A nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Sociedades y Corporaciones
Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión de hoy ha señalado los lunes, miércoles y viernes no festivos de todas las semanas para hacer efectivo el complemento del dividendo de beneficios acordado en fecha de ayer por la Junta General de accionistas.
Palma 9 de Marzo de 1903.—El Presidente, José Monlau, P. A. de la J. de G., Bartolomé Ordinas, Secretario.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 25
Iseñas	50 00
Ferro-carriles de Mallorca	46 00
Alumbrado por Gas	74 00
La Económica	14 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 10	
4 p. § interior	77 90
Amortizable al 5 p. §	97 00
Carpetas	96 95
Tabacos	432 50
Banco de España	477 00
Libras	00 00
Francos	34 10
Barcelona 5	
4 p. § interior perpétuo	78 48
Amortizable	00 00
Nortes	64 25
Alicantes	97 75
Francos	34 15

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
El match Pini—Merignac
Madrid 19 á las 2'30
En el Teatro Lírico, en un tablado levantado adrede se ha verificado el primer asalto á florete entre los dos colosos de la esgrima Pini y Merignac.
El teatro estaba completamente lleno.
Los espectadores seguían con verdadera emoción los lances de este primer asalto.
El espectáculo resultaba digno de no perder momento.
Merignac llevaba la ventaja sobre Pini, pero éste se igualó á los nueve botonazos.
Después vino el momento decisivo, el último botonazo que logró darle el maestro francés Merignac, saliendo vencedor de la primera prueba sobre el maestro Pini.
Esta noche se verificará el segundo asalto; si vence otra vez Merignac será declarado vencedor, pero si vence Pini mañana será el tercer asalto, que será el decisivo.

Lo que ha de ser el nuevo Papa.

Madrid 10 á las 10'10
Roma.—Dícese que en las recientes fiestas celebradas con motivo del 25 aniversario de la coronación de León XIII, los cardenales cambiaron impresiones acerca del carácter que ha de tener el sucesor del actual Papa, opinando que debe ser más religioso que político.

Presupuestos

Madrid 10 á las 13'30
El señor Silvela ha manifestado que los presupuestos parciales de los ministerios de Guerra y Marina no están todavía ultimados; que tan luego lo estén serán examinados en Consejo de ministros, siendo seguro que tendrán algunos aumentos, pero éstos se ajustarán á las necesidades del Tesoro y á las conveniencias del País.

No se ha llevado disposición alguna á la firma de S. M.

El duque de Cabria—La Junta del Censo

Madrid 10 á las 13'30
Esta tarde llegará el duque de Calabria para asistir al bautismo de su nieto ó el infante recién nacido.
El señor Silvela ha insistido en que el Gobierno no está dispuesto á cumplir el acuerdo de la Junta Central del Censo que dispuso que sus acuerdos fuesen comunicados á los gobernadores civiles de las provincias por considerar que la Junta no tiene facultades para adoptar el citado acuerdo.

Lotería Nacional

Madrid 10 á las 14'30
En el sorteo verificado en el

día de hoy han salido premiados los siguientes números:

- Con 240.000 pesetas
El número 4.910 despachado en Madrid.
- Con 100.000 pesetas
El número 13.783 despachado en Madrid.
- Con 40.000 pesetas
El número 9.280 despachado en Madrid.
- Con 6.000 pesetas
El 14.340, en Sigüenza; el 4.837, en Madrid; el 1.715, en Madrid; el 3.713, en Madrid; el 4.746, en Guadalajara; el 1.896, en Madrid; el 5.981, en Madrid; el 7.974, en Bejar; el 1.916, en Madrid; el 13.670, en Madrid; el 4.686, en Valverde, y el 14.747, en Sevilla.

Mencheta

Ultimas noticias

Sindicato de gremios

Anoche se reunieron los dueños de confiterías y cererías y fabricantes de conservas.
Expuesta la idea de la agrupación, fué aceptada por todos con entusiasmo; por lo cual se nombraron los tres síndicos que han de representar su agrupación. Estos serán los señores don Vicente Rosselló, don Francisco Rosselló y don Francisco Barceló.
Resuelto el principal objeto de la reunión, los presentes iniciaron interesante cambio de ideas sobre serios asuntos relacionados con sus respectivas industrias, concluyendo por convenir en la necesidad de que se realice en adelante y de un modo formal el *Sindicato de los gremios*, y en la conveniencia de que su gremio verifique algunas reuniones para tratar de su propia profesión.
Además la Comisión Organizadora celebró una entrevista con el Presidente de la asociación de Corredores, D. José Oliver, á quien se le manifestó su deseo de que perteneciera á la agrupación la colectividad cuya representación tan dignamente ostenta. El señor Oliver aceptó gustoso el encargo que se le confiara, procurando consultar á sus compañeros á la brevedad posible.

sido vencido después de igualarse á los nueve botonazos.
Los progresistas han acordado asistir á la asamblea magna.

El Instituto del Trabajo-Inauguración.

Madrid 11 á la 1'35
Los señores Maura, Dato y Marqués de Vadillo, han seguido los estudios relativos al Instituto del trabajo, sin concretar los acuerdos.
Bajo la presidencia del señor Canalejas se ha inaugurado la sección de sociología en el «Circolo Democrático», pronunciándose varios discursos, cuyos oradores han sido aplaudidos.

Menchet 3

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Cinematografo Ferrusini.—Función por horas empezando las secciones á las 6, 7, 8, 9 y 10 de la noche respectivamente.—Todos los días variación de cuadros.

AHORA SI!!

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casle que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia».

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Por un quinteto de profesores se dará esta noche una velada musical, ejecutando el siguiente programa:
1.º Preludio de «El Anillo de Hierro».—2.º Gavota «La Dolores».—3.º Fantasia de «La Favori».—4.º P. D. y Jota de «Los Cocineros».—5.º Final de «Roberto el Diabolo».—6.º Wals «España».

SE VENDE

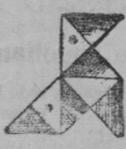
Una maquina horizontal y caldera vertical fuerza 4 caballos ambas inglesas.
Informará D. Joaquín Bou Pujol, Fonda Balear, Palma.

VINO CLARETE
(CLASE SELECTA)

0'50 céntimos de peseta el litro.
53 Unión 53.—LA VIÑA

VERDADERA GANGA

A precio muy reducido se vende una máquina de vapor fuerza de cuatro caballos y dos calderas de 8 caballos nominales de fuerza cada una. Informes: Centro de Anuncios.


UN BUEN CONSEJO
Para quesos y mantecas.
Colmado Pajarita
San Nicolás, 8, Palma

EL «RON BACARDI»
es el mejor del mundo.
Unico representante en Baleares; Bernardo Estela.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La receta los médicos de todas las ciencias; es tónico digestivo y antiestrálico; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago ó intestinos», aunque sus dolores sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todas las demás medicamentas «Cura» el dolor de estoma-

go, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clerosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Fundada en 1877.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Con estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se sienta el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una capitis débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

En el caso de resaca ó de dolor de hombreros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embalsamación, etc., y en el de púls dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1877.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivia inmediatamente, impidiendo la presión y curando dentro de un tiempo, curando los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y hígado debilitado, producidos por dolores biliares.

Unicos á guisa en España (Sres. J. Uriach y C.ª Barcelona).

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Marzo saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Castellón», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Canarias, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informaciones, acóndese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciego serio y repulsivo, ó quitarse el importuno velo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la ceja si necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los cejillos los hombres peididos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Bopilatorio Imperial Pedro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenciana, Centro Farmacéutico y principales.

Muebles—P. del Temple, 6
Venta por embarcarse la familia

Compra-venta de inmuebles

AGENCIA M BERNAT Y C.ª
Calle de Rubí, 20
Finca y casas de diferente importancia, dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual, las hay á la venta. Para comprar ó vender visitad esta Agencia.

Venta

De máquinas en construcción consistentes en botiga y tres pines, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios», plaza de Santa Catalina.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Castle, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado», tos, catarro, bronquitis, grippo, asma (asfocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomad inmediatamente las «Perlas Castle», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Conjuntos Castle», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Castle», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atenia», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridria» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesades», sino que se reconocen como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Castle, 5 pesetas, Conjuntos Castle, 5 pesetas, Bálsamo Castle, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Ferrera y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Hemorragias» (purgaciones) «Gonorrhéas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, se curaran radicalmente con las pastillas antiépilépticas de OCHOA Véase lo que de ellas dice «El Médico Práctico»: «Es un producto sancionado por la experiencia de más de 20 años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasaba, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría en experimentar el enfermo la sanación y el bienestar que acompañan el uso ordinario del bromuro».

PRO PECTOR GRATI EN CASA DEL AUTOR
CARRERA BAJA 15 Y 17, 2.ª, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, Méjico, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono, 8.277.

Despacho: Princesa y Cottonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

AGENCIA FUNERARIA

—DE—
Narciso Puig
Calle de Jovellanos 16—1.ª

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquilar.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

(DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2)

Capital con Garantía 100.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Litoral.

Contiene 300 sucursales en España con un total de **42.000 ASOCIADOS**

Excentrándose en esta dos Sres. Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y dos pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfís, 27 Doctor don Jaime Font y Monteros.—Representante D Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

Seguros sobre enfermedades

PALENA Tip. Lit. de Anagnual y Muntaner

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS [LOS QUE USEN LA PASTA RUSA] **CURA-CUTIS**

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Borne, 8, Palma.

Cocineras y Sirvientas
Se necesitan
Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS